



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL
CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2023**

ACTA No. CJ-2AL/006/2023

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:00 horas del día 24 del mes de Febrero del año 2023, en el Salón 3 del Edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" conocido como la Casona del Congreso del Estado, ubicadas en la calle Morelos Norte Número 82, en el centro de esta Ciudad Capital, se reunieron el Diputado Cesar Enrique Palafox Quintero, las Diputadas Ana María Franco Carrizales y Margarita López Pérez, en cuanto Presidente e Integrantes de esta Comisión Jurisdiccional, así como el grupo de asesores y la Secretaria Técnica de la Comisión, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día:

- 1-. Registro de asistencia y verificación del quorum.
- 2-. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3-. Informe de notificaciones relativas al estado procesal del turno SSP/DGSATJ/DAT/DATMD 1060/19, enviado a esta Comisión Jurisdiccional por la Mesa Directiva para conocimiento y para que desahogue el Procedimiento.
- 4-. Asuntos Generales

-----Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Diputado Cesar Enrique Palafox Quintero, Presidente de la Comisión Jurisdiccional, solicita a la Secretaria Técnica realice el pase de lista, por lo que procedió a informar que se encontraban presentes todos integrantes de la Comisión, para lo cual una vez verificado el Quórum legal, se da inicio a la reunión, en cumplimiento al artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités.-----

-----Para el desahogo del segundo punto del orden del día, y previa lectura del mismo, se ponen a consideración de esta Comisión los asuntos contenidos en el orden del día. Por lo que al no manifestar objeciones, se somete a votación, aprobándose por Unanimidad por las Diputados y Diputadas de esta Comisión.-----

-----Para el desahogo del tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, manifiesta que con el propósito de continuar dando atención al turno SSP/DGSATJ/DAT/DATMD 1060/19 enviado para conocimiento y para que



desahogue el Procedimiento de Juicio de Amparo. Del caso, esta Presidencia procede a informar a las integrantes de la Comisión de Asuntos Contenciosos en relación al tema que nos ocupa mediante oficio SSP/DGSAT/DAT/0674/23 con fecha 09 de febrero de 2023, signado por la Diputada Julieta García Zepeda, en su carácter de Presidenta de la Mesa Directiva, fue turnado a esta comisión para conocimiento y efectos legales a que haya lugar, copia de uno de los autos que integran el Juicio de Amparo número IV-836/2020, promovido por Alfonso Miguel Álvarez Miaja, signado por el Jefe de Circuito del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Michoacán, con fecha 30 de enero de 2023 y notificado a la Presidencia de esta Comisión el 14 de Febrero de 2023; así como el oficio SSP/DGSAT/DAT/0692/23 con fecha 21 de febrero del 2023, signado por la Diputada Julieta García Zepeda, en su carácter de Presidenta de la Mesa Directiva, turnado a esta comisión para conocimiento y efectos legales a que haya lugar, mediante el cual remite copia del oficio número 2046 de fecha 10 de febrero del presente año, uno de los autos que integran el Juicio de Amparo Número IV-836/2020, promovido por Alfonso Miguel Álvarez Miaja, signado por el Jefe de Circuito del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Michoacán, y notificado a la Presidencia de esta Comisión el 21 de Febrero del presente año, lo anterior con el propósito de que la Comisión esté debidamente informada de las etapas procesales que se han ido agotando en la instancia judicial, por lo que dichas actuaciones quedan a su disposición para cualquier consulta, de igual modo el expediente legislativo del turno citado en supra, en este momento se les hace llegar en copias las instancias de las notificaciones referidas, mismas que no se omite precisar han sido atendidas desde el área de Asuntos Contenciosos del Congreso en materia federal, por ser la instancia pertinente para dar atención y cumplimiento a las mismas; por lo que esta Comisión se da por enterada de que están siendo atendidas debidamente a efecto de que esta Comisión continúe con el estudio y análisis que permitirá poder concluir debidamente con el procedimiento como le facultan los artículos 84 fracción I, 291 y 292 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado; por lo que se deja abierta la participación de las Diputadas presentes para sus reflexiones jurídicas en torno a lo expuesto anteriormente, a lo que las Diputadas integrantes manifiestan que esta Comisión debe analizar puntualmente el expediente para evitar incurrir en alguna omisión que propicie alguna responsabilidad, por ende se acuerda continuar de manera permanente en el estudio del expediente que conforma el turno enviado a esta comisión, para que una vez que derivado del estudio y análisis del mismo la comisión esté en condiciones de emitir y formular conclusiones que ayuden a desahogar el procedimiento correspondiente hasta su conclusión, y dar cabal cumplimiento con lo preciso en el marco legal de actuación de esta Comisión, y en virtud de que no hay ninguna participación más en sentido diverso, se procede al siguiente punto.-----

Del caso, esta Presidencia procede a informar a las integrantes de la Comisión de Asuntos Contenciosos en relación al tema que nos ocupa mediante oficio SSP/DGSAT/DAT/0674/23 con fecha 09 de febrero de 2023, signado por la Diputada Julieta García Zepeda, en su carácter de Presidenta de la Mesa Directiva, fue turnado a esta comisión para conocimiento y efectos legales a que haya lugar, copia de uno de los autos que integran el Juicio de Amparo número IV-836/2020, promovido por Alfonso Miguel Álvarez Miaja, signado por el Jefe de Circuito del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Michoacán, con fecha 30 de enero de 2023 y notificado a la Presidencia de esta Comisión el 14 de Febrero de 2023; así como el oficio SSP/DGSAT/DAT/0692/23 con fecha 21 de febrero del 2023, signado por la Diputada Julieta García Zepeda, en su carácter de Presidenta de la Mesa Directiva, turnado a esta comisión para conocimiento y efectos legales a que haya lugar, mediante el cual remite copia del oficio número 2046 de fecha 10 de febrero del presente año, uno de los autos que integran el Juicio de Amparo Número IV-836/2020, promovido por Alfonso Miguel Álvarez Miaja, signado por el Jefe de Circuito del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Michoacán, y notificado a la Presidencia de esta Comisión el 21 de Febrero del presente año, lo anterior con el propósito de que la Comisión esté debidamente informada de las etapas procesales que se han ido agotando en la instancia judicial, por lo que dichas actuaciones quedan a su disposición para cualquier consulta, de igual modo el expediente legislativo del turno citado en supra, en este momento se les hace llegar en copias las instancias de las notificaciones referidas, mismas que no se omite precisar han sido atendidas desde el área de Asuntos Contenciosos del Congreso en materia federal, por ser la instancia pertinente para dar atención y cumplimiento a las mismas; por lo que esta Comisión se da por enterada de que están siendo atendidas debidamente a efecto de que esta Comisión continúe con el estudio y análisis que permitirá poder concluir debidamente con el procedimiento como le facultan los artículos 84 fracción I, 291 y 292 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado; por lo que se deja abierta la participación de las Diputadas presentes para sus reflexiones jurídicas en torno a lo expuesto anteriormente, a lo que las Diputadas integrantes manifiestan que esta Comisión debe analizar puntualmente el expediente para evitar incurrir en alguna omisión que propicie alguna responsabilidad, por ende se acuerda continuar de manera permanente en el estudio del expediente que conforma el turno enviado a esta comisión, para que una vez que derivado del estudio y análisis del mismo la comisión esté en condiciones de emitir y formular conclusiones que ayuden a desahogar el procedimiento correspondiente hasta su conclusión, y dar cabal cumplimiento con lo preciso en el marco legal de actuación de esta Comisión, y en virtud de que no hay ninguna participación más en sentido diverso, se procede al siguiente punto.-----



--- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente pregunta a las integrantes si existe algún tema que deseen añadir o externar, y toda vez que no existe ningún asunto que tratar, se levanta la presente acta siendo las 18:00 horas del día 24 de Febrero del año 2023 dos mil veintitrés, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella. -----

COMISIÓN JURISDICCIONAL

DIP. C. ENRIQUE PALAFOX QUINTERO
PRESIDENTE

DIP. ANABET FRANCO
INTEGRANTE

DIP. MARGARITA LÓPEZ PÉREZ
INTEGRANTE

--- Las firmas de la presente foja, forman parte integral del Acta No. CJ-2AL/006/2023, de la Comisión Jurisdiccional de la LXXV Legislatura, de febrero de 2023.-----

[Faint handwritten notes and signatures]
Nunca
3:35